

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

a) ACTIVO

a.1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

a.1.1) BANCOS /TESORERÍA

Este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	2019	Referencia	2018
Recursos fiscales			
BBVA Bancomer, S.A.	\$1		\$19
Banco Mercantil del Norte, S.A.	131,978		118,013
Inversión temporal	4,847,010		1,203,488
Subtotal	\$4,978,989	(1)	\$1,321,520
Recursos propios			
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$339		\$929
Inversión temporal	28,574,094		59,105,740

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	Referencia	2018
Subtotal	\$28,574,433	(1)	\$59,106,669
Recursos de terceros			

(Pesos)

Concepto	2019	Referencia	2018
Banco Nacional de México, S.A.	\$8,370		\$7,760
Inversión temporal	108,733,007	(3)	7,441,507
Subtotal	\$108,741,377	(1)	\$7,449,267
Total	\$142,294,799	(2)	\$67,877,456

(1) Los recursos fiscales, recursos propios, y de terceros, por la suma de \$142,294,799, incluyen inversiones temporales en valores gubernamentales de sociedades de inversión con vencimiento menor a tres meses conforme al "Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF del 01 de marzo de 2006 por un importe de \$142,154.111, (99.9% de \$142,294,799), que se integra por 3 cuentas bancarias de inversión que se operan con: Banco Mercantil del Norte, S.A., No. 0591 por \$4,847,010 y No. 3183732 por \$28,574,094 y Banamex S.A., No. 73432 por \$108,733,007. Que corresponden principalmente a recursos por operación de Terceros para la producción de libros y material didáctico al amparo de Convenios de Colaboración para la impresión de Materiales Educativos; y recursos propios.

(2) Incluye los intereses generados de las cuentas de recursos fiscales en el mes de diciembre de 2019 de \$60,316, que fueron enterados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) el 3 de enero de 2020.

(3) Incluye \$4,763,341 de recuperación de gastos administrativos del 6.5% tomando como base la cobranza derivada de los convenios de colaboración entre la Conaliteg y diversas Unidades Administrativas de la SEP de conformidad con el procedimiento para la contratación, entrega y finiquito de trabajos de impresión con terceros correspondientes al cierre del ejercicio 2019.

a.2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presenta los saldos siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Concepto	2019	Referencia	2018
Cuentas por cobrar	\$294,919,297		\$77,909,400
Tesorería de la Federación	47,723,718		47,206,517
Deudores diversos	44,557		13,388
Total Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$342,687,572	(1)(2)(3)	\$125,129,305
Cuentas por cobrar	\$5,469,924		0

(Pesos)

Concepto	2019	Referencia	2018
Total Derechos a recibir bienes o servicios	\$5,469,924	(4)	\$1,875,430

(1) El saldo por \$342,687,572 se integra por: 1) cuentas por cobrar de \$294,919,297, que incluyen la operación de terceros para la producción de libros y material didáctico de \$294,510,226, cuentas por cobrar por \$409,169; 2) cuentas por cobrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de \$47,723,718 y deudores diversos de \$44,557.

(2) Respecto a dicho importe de \$342,687,572, se integra por las siguientes cuentas por cobrar: 1) TESOFE de \$47,723,718 por concepto de recursos fiscales para operaciones de gasto corriente amparadas con autorización de pago vía cuentas por liquidar certificadas al 31 de diciembre de 2019; 2) Operaciones con terceros de \$294,510,226 derivados del programa estatal de Secundaria, código Braille y formato macrotipo con algunos estados, ciclo 2018-2019 de \$173,734,924; Gobierno del Estado de Guerrero, ciclo 2012-2013 de \$1,375,390 del programa estatal de educación indígena; Dirección General de Desarrollo Curricular por programas de educación inicial y mi primer biblioteca por \$19,640,587; solicitud de cobro de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa del programa (PETC) por \$37,510,896; solicitud de la Dirección General de Materiales Educativos del programa (PRONI DISTRIBUCIÓN) por \$3,337,756; solicitud de cobro de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa del programa (PNCE) por \$58,475,784 y \$434,890 por Materiales Educativos con la CGEIB. 3) Cuentas por cobrar en jurídico de \$409,070 y Deudores diversos de \$41,557.

(3) De la cuenta por cobrar a corto plazo de \$47,723,718, los registros al 31 de diciembre de 2019 no fueron disminuidos de la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas debido a que la Conaliteg en diciembre 2019 expidió cuentas por liquidar certificadas para pago que se registraron en el Sistema de Información y Administración Financiera Federal (SIAFF) y en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la SHCP, por tal razón, no se aplicó lo establecido en el numeral 10 de la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades", que señala cancelar al cierre del ejercicio los registros presupuestarios de ingresos y

CUENTA PÚBLICA 2019

egresos públicos de las operaciones de gasto en que no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para pago, disminuyéndolas de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes.

Derivado de la aplicación mencionada en los párrafos 2 y 3 anteriores, a la administración de la Conaliteg no le aplican los numerales 16 y 17 de la NIFGG SP 01 "Norma de Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos", por lo tanto, no se modificó el ejercicio reportado en el Estado de Actividades.

(4) El saldo al 31 de diciembre de 2019 se integra por el registro del papel y cartón en desuso donado a la Conaliteg por parte del Gobierno Federal, las Entidades Federativas e iniciativa privada derivado del programa "Recicla para Leer" entregado a Bio Pappel Printing, S.A. de C.V. para su permuta conforme al contrato respectivo por \$5,469.924.

a.3) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

a.3.1) INVENTARIOS, NETO

Este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra a continuación:

(Pesos)			
Concepto	2019	Referencia	2018
Inventarios de mercancías terminadas	\$ 199,882,977		\$59,782,562
Inventarios de mercancías en proceso de elaboración	8,533,897		31,876,958
Inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	209,324,388		134,424,972
Total Bienes disponibles para su transformación y consumo (inventarios)	\$417,741,262	(1)	\$226,084,492

(1) Las cifras actualizadas de inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por \$417,741,262 y \$226,084,492, con la referencia de sus cifras históricas a la misma fecha por \$417,741,262 y \$226,084,492, respectivamente, se resumen en el cuadro siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Concepto	Cifras Actualizadas			Cifras Históricas	
	2019	Referencia	2018	2019	2018
Inventarios de mercancías terminadas (Libro terminado)	\$199,882,977	(2)	\$59,782,562	\$199,882,977	\$59,782,562
Inventarios de mercancías en proceso de elaboración	8,533,897	(3)	31,876,958	8,533,897	31,876,958
Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción					
Papel y cartulina	208,450,549		134,111,031	208,450,549	134,111,031

Concepto	Cifras Actualizadas			Cifras Históricas	
	2019	Referencia	2018	2019	2018
Cajas	873,839		313,941	873,839	313,941
Cubiertas	0		0	0	0
Subtotal	\$209,324,388		\$134,424,972	\$209,324,388	\$134,424,972
Total, inventarios	\$417,741,262	(1)(4)(5)	\$226,084,492	\$417,741,262	\$226,084,492

(2) El libro terminado se integra por 11,130,001 unidades que corresponden a diferentes ciclos escolares.

(3) La producción en proceso se integra por dos órdenes de producción de libros Español Lecturas y Español Lengua Materna de primer grado de Primaria, del ciclo escolar 2019-2020.

(4) Derivado de los inventarios físicos practicados los días 15 al 17 de enero de 2020 se registraron diferencias de inventario de \$22,749,892 que se presentan en el rubro de materiales y suministros en el estado de actividades.

(5) Los inventarios se presentan al costo original determinado por el método de costo promedio de producción y adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2016 incluyeron el efecto de su actualización que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007.

CUENTA PÚBLICA 2019

El inventario de órdenes de producción en proceso contiene los costos de los insumos y gastos acumulados inherentes al proceso, cuyo costo al concluirse el proceso se traspasa al Almacén de libros terminados.

El inventario de libro terminado corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios recibidos del Gobierno Federal, con base en la liberación de títulos que de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares emite la SEP. Por lo mismo, no generan ingresos para la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), y su traspaso al rubro de Materiales y Suministros del Estado de Actividades se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución (RUD) de los Gobiernos Estatales, de acuerdo con los programas e instrucciones específicas de la SEP.

La producción de libros y materiales educativos que se realiza con terceros (impresores), se apoya en programas de trabajo y de visitas a las plantas de impresión, para asegurar el cumplimiento de los contratos respectivos y la calidad del producto solicitado.

El papel de permuta obtenido del Programa de Recicla para Leer, se registra en los inventarios de papel y cartulina conforme se solicita.

a.3.2) ALMACENES

(Pesos)

Concepto	Cifras Actualizadas			Cifras Históricas	
	2019	Referencia	2018	2019	2018
Almacén de materiales y suministros de consumo	\$35,444,641	(1)	\$30,966,411	\$35,444,641	\$30,966,411

(1) Este importe incluye el registro de la diferencia de inventario por \$305,845 que se presenta en el rubro de disminución de inventarios en el Estado de Actividades, con motivo de los inventarios físicos practicados los días 15 al 17 de enero de 2020.

a.4) INVERSIONES FINANCIERAS

La Conaliteg no cuenta con inversiones financieras relativas a fideicomisos.

a.5) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, NETO

a.5.1) BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, NETO

Este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a los saldos siguientes:

(Pesos)

Concepto	2019	Referencia	2018
Terrenos	\$108,436,158	(1)	\$108,436,158
Viviendas	0		0
Edificios no habitacionales	379,316,281	(1)	379,316,281
Otros Bienes Inmuebles	0		0
Subtotal de Bienes Inmuebles	\$487,752,439		\$487,752,439
Infraestructura	0		0
Subtotal de Infraestructura	0		0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0		0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0		0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0		0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$487,752,439		\$487,752,439
Depreciación acumulada	(83,332,056)	(2)	(64,366,242)
Neto de bienes inmuebles	\$404,420,383	(3)(4)(5)	\$423,386,197

CUENTA PÚBLICA 2019

(1) En 2015, el valor de los bienes inmuebles se actualizó conforme al valor razonable determinado en los avalúos paramétricos emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), reconociendo el valor razonable del terreno y el edificio por un total de \$487,752,439, cuyo efecto neto de \$322,849,960 se refleja como un incremento en las cuentas de Hacienda/Patrimonio Generado, apartado Revalúos.

(2) La depreciación acumulada por \$83,332,056 después del reconocimiento de los avalúos paramétricos, incluye \$18,965,814 que corresponden a la depreciación del ejercicio 2019.

(3) La Conaliteg tiene tres bienes inmuebles, uno ubicado en Tequesquináhuac, Estado de México (almacén de producto terminado y oficinas) y dos en El Marqués, Querétaro (planta de producción, almacén de insumos y oficinas, y almacén de producto terminado), que se encuentran en un estado de uso y operación razonablemente bueno dándoles el mantenimiento necesario para que su deterioro sea el normal al uso para el que son destinados. Las oficinas se encuentran en un estado de uso óptimo, con buenos espacios, iluminación y todos los servicios funcionando.

(4) De conformidad con el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se tienen registrados los inmuebles de la Conaliteg en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con los registros números 22-03661-6 (Almacén de Producto Terminado Querétaro), 15-9070-1 (Almacén de Producto Terminado Tequesquináhuac) y 22-03360-7 (Planta de Producción Querétaro).

(5) Producto de la conciliación contable-física se reporta el 100.0% de avance al 31 de diciembre de 2019. Cabe señalar, que el estado de situación financiera muestra un total de \$404,420,383 que coincide con lo reportado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

(Pesos)

Concepto	Registro Contable	Valor De La Relación De Bienes Inmuebles	Conciliación
Terrenos	\$108,436,158	\$108,436,158	0
Edificios no habitacionales	379,316,281	379,316,281	0
Total de Bienes Inmuebles	\$487,752,439	\$487,752,439	0

a.5.2) BIENES MUEBLES, NETO

Este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resume enseguida:

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Concepto	2019	Referencia	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	\$29,955,768		\$30,868,132
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0		0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0		0
Vehículos y Equipo de Transporte	14,244,457		14,740,049
Equipo de Defensa y Seguridad	0		0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	284,093,389		284,997,608
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	84,076,487	(2)	84,076,487
Activos Biológicos	0		0
Suma de Bienes Muebles	\$412,370,101	(3)	\$414,682,276
Depreciación acumulada	(293,716,664)	(4)	(275,191,269)
Neto de Bienes Muebles	\$118,653,437		\$139,491,007

(1) A partir de junio de 2015, los bienes inmuebles se registran de conformidad con lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el sentido de que en el caso de los bienes inmuebles no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda; así como para cumplir lo dispuesto en el “ACUERDO que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado el 27 de Enero de 2010”, según Diario Oficial de la Federación (DOF) del 8 de agosto de 2013, por el que se establece que dicho valor catastral será el determinado por el INDAABIN o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en el que se encuentre el inmueble; es decir, al valor determinado mediante el uso de “Avalúos Paramétricos”, de acuerdo al total de área construida o superficie del terreno de cada inmueble. Cabe señalar, que los inmuebles que la Conaliteg tiene registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal son tres con registros números 22-3361-6 (Almacén de Producto Terminado Querétaro), 15-9070-1 (Almacén de Producto Terminado Tequesquináhuac) y 22-3360-7 (Planta de Producción Querétaro). Que se encuentran en un estado de uso y operación razonablemente bueno dándoles el mantenimiento necesario para que su deterioro sea el normal al uso para el que son destinados. En enero de 2018 se llevó a cabo el último mantenimiento integral mediante convenio de colaboración con el INIFED,

consistente en “Sustitución de techumbres y adecuación de red pluvial en almacén de producto terminado de Tequesquínahuac; materia prima e imprenta del Parque Industrial Bernardo Quintana en Querétaro”. En cuanto a las oficinas, éstas se encuentran en un estado razonable de uso y requieren de mantenimientos correctivos y preventivos por su antigüedad y uso.

Con base en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF del 13 de diciembre de 2011, la Conaliteg está en proceso de realizar los estudios técnicos necesarios para determinar las condiciones de uso y vida útil de sus activos.

(2) Los libros y pinturas se registran y aseguran conforme al valor de mercado determinado en avalúo número 100/2003-O.A. practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 01 de abril de 2003. Al respecto, la Conaliteg tiene en propiedad un total de 42 obras, de las cuales, 41 cuentan con certificados emitidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), habiendo procedido a su incorporación contable y patrimonial, como acervo cultural de la Conaliteg.

(3) Los bienes muebles se registran de conformidad con los valores a considerar en la normatividad gubernamental señalada en las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio”, es decir, a su costo de adquisición, donación o construcción e incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinados con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de enero de 2007. Los bienes traspasados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio. El mobiliario y equipo se encuentran en condiciones razonables de utilización, aunque en algunas áreas se necesita contar con nuevos muebles para oficina ya que estos han cumplido su vida útil.

Las máquinas y herramientas que dan servicio a los almacenes y a la planta de producción se encuentran en un estado razonable de uso y requieren de mantenimientos correctivos y preventivos dada su antigüedad y uso, para que su vida útil sea la máxima posible y brinde el servicio que se requiere. De 2014 a 2016 se llevó a cabo el programa de inversión y se adquirieron nuevas máquinas necesarias para la operación y, así cumplir con la producción y distribución de los libros de texto gratuitos.

Los vehículos se encuentran operando y se les da el mantenimiento necesario para que brinden el servicio al que son destinados, sin embargo, algunos vehículos ya han llegado al término de su vida útil por lo que el arrendamiento de vehículos que se encuentren en condiciones de uso se encuentra en proceso de contratación.

(4) La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta aplicando las tasas máximas autorizadas por la LISR, sobre el monto original de la inversión. La depreciación del ejercicio se registró con un cargo a resultados de \$29,582,763. En el ejercicio 2019 se reconoció el efecto de la depreciación acumulada de los ejercicios 2008 a 2018 con un cargo a resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$10,220,621 correspondientes al monto de reevaluación efectuado hasta 2007.

El saldo \$412,370,101 se integra por el valor histórico acumulado por \$314,292,374 y la reexpresión de los Bienes muebles por \$98,077,727. Presentando a continuación, un resumen de los Bienes muebles a cifras actualizadas e históricas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Concepto	Cifras Actualizadas		Cifras Históricas	
	2019	2018	2019	2018
Mobiliario y equipo	\$25,397,149	\$25,526,614	\$14,525,742	\$14,655,208
Equipo de cómputo	2,782,309	3,543,362	2,147,111	2,908,162
Equipo de comedor	1,776,310	1,798,156	373,938	395,784
Mobiliario y Equipo de Administración	29,955,768	30,868,132	17,046,791	17,959,154
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de transporte	14,244,457	14,740,049	12,731,956	13,227,549
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-
Maquinaria y equipo industrial	281,003,732	281,907,951	212,492,572	213,396,791
Herramienta y máquinas	3,089,657	3,089,657	1,568,625	1,568,624
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	284,093,389	284,997,608	214,061,197	214,965,415
Colección, Obras de arte y objetos valiosos	84,076,487	84,076,487	70,452,430	70,452,430
Activos Biológicos	0	0	0	0
Suma de Bienes Muebles	\$412,370,101	\$414,682,276	\$314,292,374	\$316,604,548
Depreciación acumulada	(293,716,664)	(275,191,269)	(209,262,993)	(200,958,219)
Neto de Bienes Muebles	\$118,653,437	\$139,491,007	\$105,029,381	\$115,646,329

(1) La depreciación acumulada por \$293,716,664, se integra por la depreciación acumulada histórica de \$209,262,993 y la reexpresión de la depreciación de los Bienes muebles de \$84,453,671. Dicha cifra por \$293,716,664, incluye el importe \$10,616,949 que corresponde a la depreciación del ejercicio 2019.

(2) Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en la NEIFGSP 015-Norma para el Registro Contable del Activo Fijo (en vigor hasta el ejercicio de 2011; y por definirse por la UCGIGP de la SHCP, los lineamientos aplicables a partir del ejercicio de 2012) e incluye el efecto de actualización de los bienes, determinada con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007. Los bienes traspasados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio.

Las obras de arte se registran al valor de mercado en pesos determinado en avalúo número 100/2003-O.A. practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003. Las obras de arte inscritas en el Registro Público de Derechos de Autor se registran con crédito al Patrimonio, como acervo cultural de la Conaliteg.

Con base en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF del 13 de diciembre de 2011, la Conaliteg está en proceso de realizar los estudios técnicos necesarios para determinar las condiciones de uso y vida útil económica de sus activos fijos.

(3) El mobiliario y equipo se encuentra en condiciones razonables de uso, aunque en algunas áreas se necesita contar con nuevos muebles para oficina ya que estos han cumplido su vida útil. Se busca tener los recursos financieros necesarios y la autorización correspondiente para adquirir el estrictamente necesario con objeto de contar con mobiliario suficiente y en buen estado.

Las máquinas y herramientas que dan servicio a los almacenes y a la planta de producción se encuentran en un estado razonable de uso y requieren de mantenimientos preventivos y correctivos dada su antigüedad y uso para que su vida útil sea la máxima posible y brinde el servicio que se requiere.

Los vehículos se encuentran operando y se les da el mantenimiento necesario para que brinden el servicio al que son destinados, sin embargo, algunos vehículos ya han llegado al término de su vida útil, por lo cual, con fecha 6 de mayo de 2015 se celebraron dos contratos de arrendamiento de vehículos terrestres sin opción a compra con Integra Arrenda, S.A. de C.V. Sofom, E.N.R. y Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V., Sofom, E.N.R., respectivamente, para once unidades Sedan Básico Mitsubishi y un Pathfinder, modelo 2015, con vigencia de 36 meses.

(4) Para fines del control físico y contable de los Bienes Muebles con oficio DRMSG/01671/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informa sobre acta de cierre del inventario de activo fijo conciliado con los activos registrados en sistema GIPDA. Por lo cual, se reporta el siguiente producto de la conciliación contable-física al 31 de diciembre de 2019:

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Concepto	Registro Contable	Valor De La Relación De Bienes Muebles	Conciliación
Mobiliario y Equipo de Administración	\$29,955,768	\$29,955,768	0
Vehículos y Equipo de Transporte	14,244,457	14,244,457	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	284,093,389	284,093,389	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	84,076,487	84,076,487	0
Total de Bienes Muebles	\$412,370,101	\$412,370,101	-

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que realizó la licitación de aseguramiento de bienes patrimoniales 2019 con la asignación de las siguientes partidas que integran las pólizas de seguros: bienes patrimoniales, transporte de bienes, flotilla vehicular y obras de arte.

El programa anual de disposición final de Bienes Muebles 2019 se encuentra publicado en la página web de la Conaliteg en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/conaliteg/documentos/programa-anual-de-disposicion-final-bienes-muebles-2019?tab=>

a.6) ESTIMACIONES Y DETERIOROS

(Pesos)

Concepto	2019	Referencia	2018
Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir	\$(1,991,712)	(1)	\$(1,991,712)
Estimación para inventarios	(446,883)	(2)	(446,883)
Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	\$(2,438,595)		\$(2,438,595)

(1) Durante el ejercicio, la estimación de cuentas incobrables de \$1,991,712 continua sin cambios en relación al saldo al 31 de diciembre de 2018. La estimación para cuentas incobrables se registra conforme a la política que se menciona en el numeral 6 e) de las Notas de Gestión Administrativa, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 es de \$1,991,712 que se considera suficiente para cubrir las cuentas que se determinen como irrecuperables, resultado de las gestiones que realice el Área de Asuntos Jurídicos. El saldo de la estimación incluye dos casos confirmados por la Subdirección Jurídica en el oficio DG/SJ/DCyL/00003/2020 de fecha 07 de enero de 2020 que cubre la contingencia de cobro del programa estatal de educación indígena con el estado de Guerrero de \$1,375,390 y con Soluciones Integrales de Prerensa e Impresiones S.A. de C.V, por \$409,070.

(2) La estimación de inventarios no ha tenido movimientos y se están evaluando los parámetros para determinar su suficiencia.

a.7) ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019, la Conaliteg cuenta con \$6,544,335 de activos y pasivos diferidos, que se integran de pasivos contables ejercidos no pagados con presupuesto 2019.

b) PASIVO

b.1) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resume enseguida:

(Pesos)			
Concepto	2019	Referencia	2018
Servicios personales	\$8,532	(1)	\$7,486
Proveedores	400,788,799	(2)	127,512,602
Acreedores Terceros	47,726,983	(3) (b.2)	

CUENTA PÚBLICA 2019

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	5,118,817	(4)	3,765,243
Pasivo diferido	6,544,335	(b.3)	4,025,026
Cuentas por pagar a corto plazo	\$460,187,466	(3)	\$135,310,357

(1) El saldo de esta cuenta por \$8,532, se integra principalmente por pensión alimenticia y otros conceptos relacionados con la nómina.

(2) El saldo por \$400,788,799, se integra de proveedores por \$389,145,410 y otros acreedores por \$11,643,389.

La Conaliteg continúa su proceso de análisis para determinar los remanentes inherentes a las órdenes de producción de 2017, de acuerdo con los términos y condiciones de los Convenios de Colaboración para la Impresión de Materiales Educativos, y su procedimiento de "Recuperación de Terceros".

(3) La Conaliteg tiene un saldo de acreedores terceros de \$47,726,983 que provienen de los trabajos que se reciben de las entidades y dependencias, de las cuales se desglosan en el inciso b.2).

(4) Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por \$5,118,817, se integra por las retenciones y contribuciones siguientes: ISR retenido a empleados por \$4,308,653; IVA por retenciones de \$600,729; y \$7,944 de retenciones para pago al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y retenciones del 10% de ISR por \$216,977. Estas retenciones se enteraron mediante declaraciones en el mes de enero 2020.

b.2) FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO Y LARGO PLAZO

El saldo de acreedores terceros por \$47,726,983, proviene de los trabajos que se reciben de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal por concepto de operaciones con Terceros, al amparo de Convenios de Colaboración para la Impresión de Materiales Educativos, para la contratación de trabajos para la producción de libros y material didáctico que se realiza en sus propias instalaciones o a través de impresores externos, que se integra como sigue: \$289,099 correspondiente a adeudos con diversos impresores relacionados con el programa de educación indígena con el estado de Guerrero; Dirección General de Desarrollo Curricular del programa (PRONI) por \$1,857,458 y de Educación Inicial por \$19,640.587; Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa con dos solicitudes de cobro, la primera del programa (PETC) por \$5,865.494, la segunda del programa (PNCE) por \$16,205.545; Dirección General de Materiales Educativos por del programa (PRONI) por \$3,337.456; La Secretaria de Educación del Estado de Yucatán del programa (PNCE) por \$76.529; Programa de Secundaria con diversos Estados por \$17.879; \$434.890 de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe. Más pequeños remanentes.

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de acreedores terceros se presentó en el rubro de Proveedores.

b.3) PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01), "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", Al 31 de diciembre de 2019, la Conaliteg registró \$6,544,335 de activos y pasivos diferidos contables ejercidos no pagados con presupuesto 2019.

Por lo anterior, y derivado de lo establecido en el artículo 51 de la Ley de la Tesorería de la Federación, "Los créditos a cargo del Gobierno Federal prescribirán en el término de dos años, contado a partir de la fecha en que el acreedor pueda legalmente exigir su pago, salvo que las leyes establezcan otro término, caso en el que se estará a lo que éstas dispongan. Transcurrido el plazo a que se refiere el primer párrafo de este artículo, las autoridades competentes para ordenar o autorizar los pagos declararán de oficio la prescripción correspondiente." ...

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se presenta a continuación, el Estado de Actividades condensado por los ejercicios de 2019 y 2018.

(Pesos)

Concepto	2019	Referencia	2018
Ingresos			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$17,326,880	(3)	
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,430,968,706	(1)	\$2,372,114,802
(1) Más:			
Otros ingresos y beneficios	13,925,378	(2)	90,055,884
Total de ingresos y otros beneficios	\$3,462,220,964		\$2,462,170,686
Menos:			

CUENTA PÚBLICA 2019

Gastos de funcionamiento	\$3,288,746,915	(1)	\$3,418,991,075
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	88,501		137,250
Otros gastos y perdidas extraordinarias	29,908,804	(2)	48,215,091
Total de gastos y otras perdidas	\$3,318,744,220		\$3,467,343,416
Total Ahorro (Desahorro) del ejercicio	143,476,744		(1,005,172,730)

a) INGRESOS DE GESTIÓN

(1) Los \$3,430,968,706, corresponden al total de recursos fiscales autorizados hasta el cierre de la Cuenta Pública 2019 que se reciben en dos modalidades a través de la SHCP: a) Capítulo 1000 vía transferencias de recursos en la Tesorería (bancos) de la Conaliteg y b) Capítulo 2000 y 3000 mediante la aplicación de gasto directo que consiste en expedir una Cuenta por Liquidar Certificada Pagos Presupuestarios a nombre del beneficiario para su pago a través de la TESOFE, el recurso total tiene por objeto apoyar los programas que se reciben y registran de acuerdo con el presupuesto, la programación y asignación calendarizada, clasificándose de acuerdo a su destino, de la siguiente manera: 1. Subsidios y transferencias corrientes del Gobierno Federal-Gasto Corriente que se registran como ingresos del ejercicio al que correspondan según la calendarización con cargo a la TESOFE; y 2. Subsidios y transferencias de inversión del Gobierno Federal-Inversión que se registran como un incremento al patrimonio. Los subsidios para la producción de libros y gastos de operación se registran como ingresos en el Estado de actividades; y los subsidios para inversión física, se registran en el activo fijo y patrimonio como aportaciones del Gobierno Federal en el Estado de Situación Financiera.

La Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 en la que se establece en su apartado de CIERRE Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, que únicamente en caso de que resulte déficit de operación en el "Estado de Resultados" se presentará el rubro de subsidios y transferencias de gasto corriente hasta por el monto de dicho déficit, por lo que la diferencia se cancelará contra un pasivo a nombre de la TESOFE; estableciendo que para determinar el déficit de operación, no se deben considerar los gastos contables como son depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

(2) Los otros ingresos y beneficios de \$13,925,378 incluyen: a) \$9,472,496 de otros ingresos y beneficios varios, de los cuales \$7,978,453 provienen del Programa Recicla, de conformidad con el Decreto expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el DOF del 21 de febrero de 2006, mediante el cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados, donan a título gratuito a la Conaliteg, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les son útiles; y b) \$4,452,872 de intereses generados por la inversión en las instituciones bancarias en el año 2019.

(3) Los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios por \$17,326,880, se obtienen por concepto de recuperación de gastos administrativos del 6.5% e ingresos por prestación de servicios en la operación con Terceros por \$4,763,340 y \$12,563,540, respectivamente, de

los cuales se informa y solicita a la H. Junta Directiva de la Conaliteg, sobre su aplicación; como se explica en el inciso a) de la Nota 10 de las Notas de Gestión Administrativa. Al 31 de diciembre de 2018 estos ingresos se presentaron en el rubro de Otros ingresos y pérdidas extraordinarios.

b) GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

(1) De los gastos de funcionamiento de \$3,288,746,915, aproximadamente el 81.4% corresponde al costo de los libros distribuidos al 31 de diciembre de 2019.

(2) Los \$29,908,804 se integran por la depreciación del ejercicio de \$29,582,763, a la disminución por variación de inventarios de \$305,845 y a la pérdida por venta de activo fijo de \$20,196.

(3) De conformidad con la estructura financiera y presupuestaria de la Conaliteg, el resultado del ejercicio que presenta su Estado de Actividades se determina con base en el inventario de libro terminado que corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios que recibe del Gobierno Federal, en función de la liberación de títulos que de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares, emite la SEP, por lo mismo, no generan ingresos para la Conaliteg, y su traspaso al rubro de Materiales y suministros del Estado de Actividades se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución de los Gobiernos Estatales, de conformidad con los programas e instrucciones específicas de la SEP. Por lo que el resultado del ejercicio, depende de la situación financiera con la que se inicia y con la que se concluye el ejercicio fiscal, principalmente en los rubros de Almacén de libro terminado y de Almacén de papel, cartulina y cajas, es decir, que si la Conaliteg iniciara y concluyera su ejercicio fiscal sin posición en sus almacenes de producto terminado y de insumos, entregando al sistema de educación básica exclusivamente los libros de texto gratuitos que pudiera producir durante el ejercicio fiscal, y el ejercicio presupuestal de ingresos fiscales y propios fuera pleno, el resultado de su ejercicio sería cercano a cero. En un razonamiento similar, en un ejercicio fiscal en que la Conaliteg cierre con una posición final en almacenes de producto terminado e insumos superiores a su posición inicial, esto es, que entregue menos libros de los que pudiera producir durante el ejercicio fiscal, el resultado de su ejercicio sería superavitario. En el caso contrario, de un ejercicio con una posición final menor a la posición inicial, el resultado del ejercicio sería deficitario.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

a) HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro por los ejercicios de 2019 y 2018, se forma de la manera siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Concepto	2019	Referencia	2018
Patrimonio Contribuido			
Aportaciones	\$563,455,990		\$563,455,990
Donaciones de capital	140,764,617		138,039,077
Subtotal	\$704,220,607	(1)	\$701,495,067
Patrimonio Generado			
Resultado del ejercicio ahorro (desahorro)	\$143,476,744		\$(1,005,172,730)
Resultado de ejercicios anteriores	(451,584,467)		569,889,347
Revalúos	322,492,680		322,849,960
Ajustes por cambio de valor	292,134,711		292,134,711
Subtotal	\$306,519,668	(2)	\$179,701,288
Total hacienda pública/patrimonio	\$1,010,740,275	(3)	\$881,196,355

(1) Este rubro por \$704,220,607, se integra por: Patrimonio contribuido al final del ejercicio de 2019 por \$563,455,990 y Donaciones de capital recibidas por \$140,764,617 que presentan un incremento neto de \$2,725,540 originado por las donaciones derivadas del programa de Recicla para Leer con respecto a 2018.

(2) Este rubro de \$306,519,668 se integra por a) Patrimonio generado al final del ejercicio de 2018 por \$435,283,383 por b) efecto de disminución en el patrimonio por rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por \$16,301,084; c) Resultado del ejercicio, ahorro de 2019 de \$143,476,744 y, d) efecto neto de disminución en el patrimonio por la revaluación de diversos bienes dados de baja en el ejercicio 2019 de \$357,280 registrado conforme al "Acuerdo por el que se Reforma a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y el "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental" y ajustes por cambio de valor por \$292,134,711.

(3) La Conaliteg, de conformidad con el artículo 10 del Decreto de su creación del 28 de febrero de 1980, dispone de un patrimonio que estará constituido por: el presupuesto que le otorgue el Gobierno Federal y las aportaciones que reciba de los Gobiernos de los Estados; los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones, que en su favor se otorguen; y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

CUENTA PÚBLICA 2019

(4) El Estado de Variación en la Hacienda Pública, en específico el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, la suma no corresponde al total reflejado en el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, el importe refleja únicamente el Ahorro o Desahorro del ejercicio 2019, esta presentación es atribuible al diseño del formato establecido en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública, toda vez que el resultado del ejercicio 2018 se reclasifica al rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)			
Concepto	2019		2018
Recursos Fiscales			
BBVA Bancomer, S.A.	\$ 1		\$ 19
Banco Mercantil del Norte, S.A.	131,978		118,013
Inversión temporal	4,847,010		1,203,488
Subtotal	\$4,978,989		\$1,321,520
Recursos Propios			
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$339		\$929
Inversión temporal	28,574,094		59,105,740

CUENTA PÚBLICA 2019

Subtotal	\$28,574,433	\$59,106,669
Recursos De Terceros		
Banco Nacional de México, S.A.	\$8,370	\$7,760
Inversión temporal	108,733,007	7,441,507
Subtotal	\$108,741,377	\$7,449,267
Total	\$142,294,799	\$67,877,456

a) Los flujos de efectivo por actividades y el efectivo al final del ejercicio que integran este estado por los ejercicios de 2019 y 2018, corresponden al resumen siguiente:

(Pesos)

Concepto	2019	Referencia	2018
Actividades de operación	\$74,417,343		\$(122,483,982)
Actividades de inversión	0		0
Actividades de financiamiento	0		0
Incremento / Disminución neta en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo	\$74,417,343		\$(122,483,982)

b) El flujo de efectivo por \$74,417,343, se integra del flujo neto por el origen de actividades de operación por \$3,462,220,964 y de aplicación por \$3,387,803,621.

c) La determinación de la variación entre los saldos finales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por tipo de recurso, en el Efectivo y equivalentes por un total de \$74,417,343, es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Concepto	2019	2018	Aumento (Disminución)
Efectivo En Bancos/Tesorería			
Recursos Fiscales	\$4,978,989	\$1,321,520	\$3,657,469
Recursos Propios	28,574,433	59,106,669	(30,532,236)
Recursos de Terceros	108,741,377	7,449,267	101,292,110
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	\$142,294,799	\$67,877,456	\$74,417,343

d) A continuación, se presenta la conciliación de los flujos de efectivo netos, entre el resultado del ejercicio y los gastos contables.

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Ahorro/Desahorro del período antes de rubros extraordinarios	\$173,385,548	\$(956,957,639)
Movimientos De Partidas Que No Afectan Al Efectivo		
Depreciación	\$29,582,763	\$30,616,912
Perdida en venta de propiedad, planta y equipo	20,196	89,630
Disminución en variación de inventarios	305,845	17,508,549
Estimación de cuentas incobrables	0	0
Partidas extraordinarias	\$29,908,804	\$48,215,091

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comisión Nacional De Libros De Texto Gratuitos		
Conciliación Entre Los Ingresos Presupuestarios Y Contables		
Correspondiente Del 1º de Enero al 31 de Diciembre De 2019		
(Cifras En Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$3,451,350,319
2. Más ingresos contables no presupuestarios		10,870,645
Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Incremento por variación de inventarios	10	
Otros ingresos y beneficios varios	9,230,826	
Otros ingresos contables no presupuestales	1,639,809	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
Intereses ganados		
Otros		

CUENTA PÚBLICA 2019

4.Ingresos Contables (4=1+2-3)

\$3,462,220,964

Los ingresos presupuestarios se integran de recursos fiscales por \$3,429,413,215 y recursos propios por \$21,937,104.

Comisión Nacional De Libros De Texto Gratuitos		
Conciliación Entre Los Egresos Presupuestario Y Los Gastos Contables		
Correspondiente del 1º De Enero al 31 de Diciembre De 2019		
(Cifras En Pesos)		
1. Ingresos De Egresos (Presupuestarios)		\$3,374,282,728

2.Menos egresos presupuestarios no contables

102,785,831

Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educaciones y recreativo	0
Equipo r instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículo y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra Pública en bienes propios	0
Acciones y participación de capital	0

CUENTA PÚBLICA 2019

Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestables No Contables	102,785,831
	47,247,323
3. Más gastos contables no presupuestales	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	29,582,763
Provisiones	
Disminución por variación de inventarios	305,845
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisión impuesto sobre nómina	0
Otros gastos	20,196
Otros Gastos Contables No Presupuestales	17,338,519
4. Total De Gasto Contable (4=1-2+3)	\$3,318,744,220

Cabe señalar, que en el total de los ingresos y gastos contables corresponden con los ingresos y gastos presupuestales sin considerar los inventarios, de conformidad con las conciliaciones presentadas.

Los otros ingresos y beneficios varios lo integran, permuta de papel por \$7,978,453, desperdicios por \$409,436 y \$675,403 de sanciones fiscales e ingresos menores. Los otros ingresos contables no presupuestarios, se integran por \$1,555,491 de reintegros, principalmente.

Los otros egresos presupuestarios no contables, se integran por operaciones ajenas de terceros por \$1,431,829 y recuperables por \$101,354,002. Los otros gastos contables no presupuestarios corresponden principalmente a la depreciación de la revaluación de activo fijo por \$10,220,621, por reintegros de \$1,998,725, reclasificaciones por \$4,081,738 y diferencias en inventarios por el remanente.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden contable por los ejercicios de 2019 y 2018, se integran como sigue:

CONTABLES

VALORES

Concepto	2019	Referencia	2018
Ediciones de custodia	58,720	(1)	451,746
Ediciones en resguardo	741		13,149,611
Obras de arte por certificar	129,360		129,360
Donativos Tabasco	60,164		60,164

(1) Representa los materiales educativos relacionados con los convenios de colaboración por operaciones con terceros.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES

A la Conaliteg no le aplican dentro de sus cuentas de orden contable los conceptos de emisión de obligaciones debido a que no tiene operaciones relacionadas con estos conceptos.

AVALES Y GARANTÍAS

A la Conaliteg no le aplican dentro de sus cuentas de orden contable los conceptos de avales y garantías debido a que no tiene operaciones relacionadas con estos conceptos.

JUICIOS

(Pesos)

Concepto	2019	Referencia	2018
Litigios pasivos en proceso	24,902,509	(1)	32,256,381
Pasivos en litigios en proceso	5,582,753	(2)	5,588,881

(1) La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) presenta dentro de sus cuentas de orden contable al 31 de diciembre de 2019, un pasivo contingente denominado "litigios pasivos en proceso" que incluye: a) denuncias laborales registradas en base a la estimación de la Subdirección Jurídica sobre 29 juicios pendientes de resolución en materia laboral de demandas promovidas en contra de la CONALITEG por importe estimado de 24,902.5 miles de pesos. Se integran por: 18 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2008 al 2019 por 24,902.5 miles de pesos y 11 juicios sin estimación de pasivo.

(2) Con fecha 28 de agosto de 2018 se notificó a la CONALITEG demanda promovida por la empresa AXA Seguros, S.A. de C.V. por la obligación de cumplimiento de 5,582,8 miles de pesos más 6.0% de interés anual sobre 4,810.1 miles de pesos en la que se presentó respuesta el día 11 de septiembre de 2018 ante el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa bajo el expediente de Juicio Ordinario Administrativo 3/2018. Al cierre del ejercicio la autoridad se declara incompetente y la aseguradora realiza la apelación de la sentencia. En julio de 2019 se notificó que el asunto en comento quedó totalmente concluido.

CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

A la Conaliteg no le aplican dentro de sus cuentas de orden contable los conceptos de contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares debido a que no tiene operaciones relacionadas con estos conceptos.

BIENES CONCESIONARIOS O EN COMODATO

A la Conaliteg no le aplican dentro de sus cuentas de orden contable los conceptos de bienes concesionados o en comodato debido a que no tiene operaciones relacionadas con estos conceptos.

Las cuentas de orden presupuestarias por los ejercicios de 2019 y 2018, se integran como sigue:

PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE INGRESOS

(Pesos)

Cuenta	Concepto	2019	2018
8.1.1	Ley de ingresos estimada	\$1,968,767,323	\$2,507,025,538
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	0	0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,460,645,892	(134,910,736)
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	(47,723,718)	(47,206,517)
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$(3,381,689,497)	\$(2,324,908,825)

CUENTAS DE EGRESOS

(Pesos)

Cuenta	Concepto	2019	2018
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$(1,968,767,323)	\$(2,507,025,538)
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0	0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,460,645,892)	134,910,736
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	47,723,718	47,206,517
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	(47,723,718)	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$3,429,413,215	\$2,324,908,285

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del ejercicio, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Atendiendo al “Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” en el que se señala que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26.0% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria) se considera que, las condiciones económico-financieras bajo las cuales estuvo operando la Conaliteg durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, fueron en un clima de estabilidad y crecimiento económico, para fines de los objetivos institucionales; obteniendo un 99% de sus ingresos de transferencias de recursos de Subsidio Federal.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- a) Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 12 de febrero de 1959, se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), como Órgano Administrativo dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP); posteriormente, mediante Decreto Presidencial del 20 de febrero de 1980 publicado en el DOF del 28 de febrero de 1980, se descentralizaron sus funciones operativas de edición e impresión.
- b) Con la finalidad de dar seguridad jurídica y garantizar el cumplimiento del objeto para el que fue creada, la Conaliteg publicó en el DOF del 26 de junio del 1991 su Reglamento Interior, y a raíz de los cambios generados por su Programa de Modernización y por las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2004, se hizo necesario contar con un estatuto orgánico, mismo que autorizó la H. Junta Directiva y se publicó en el DOF el 5 de marzo de 2008. Dicho estatuto rige su organización y funcionamiento, y determina las facultades y obligaciones de los servidores públicos que la conforman; además, dentro de sus facultades se establece: editar, imprimir y distribuir los libros de texto gratuitos y toda clase de materiales didácticos similares, en sus propias instalaciones, a través de los procedimientos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables; coadyuvar con la SEP en el diseño de los libros de texto gratuitos y materiales didácticos similares; distribuir los libros y materiales didácticos similares que produzca; y las demás necesarias para el cumplimiento de su objetivo.
- c) La Conaliteg, para el desarrollo de su actividad dispone de un patrimonio, que se integra por: el presupuesto que le asigne el Gobierno Federal; los ingresos que obtenga de las operaciones que realice en el cumplimiento de su objetivo; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones que en su favor otorguen; y los demás que adquiera y obtenga por cualquier otro título legal en el ejercicio de las funciones, atribuciones y facultades que le competen.
- d) Con fecha 12 de julio de 2017 se publicó en el DOF el Manual General de Organización.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) La Conaliteg, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, y de acuerdo con la clasificación del Sector Paraestatal incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la SHCP, se clasifica como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera con control presupuestario indirecto.

b) La Conaliteg, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, no está obligada al pago de la participación de utilidades a los trabajadores, y está sujeta básicamente al siguiente régimen fiscal:

Contribuciones federales: La Conaliteg, tributa en el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos conforme al artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo cual no es causante de dicho impuesto y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), está exenta considerando su objeto social en términos del artículo 9, fracción III de dicha Ley y causa el 16.0% de IVA acreditable que se paga al adquirir papel y cartulina, suministros y servicios, así como por adquisiciones de bienes de activo fijo. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales, enajenación y arrendamiento de personas físicas y, fletes a transportistas. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, y liquida las aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de Agua en la Ciudad de México y del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

c) La administración de la Conaliteg, está a cargo de la H. Junta Directiva y del Director General, de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. Cuenta con una estructura organizacional básica que consta de Director General, Subdirector General, Coordinador de Administración, Coordinador Editorial, seis directores y un titular de la Unidad Administrativa y de Apoyo en Querétaro.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Conaliteg están preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Actualmente, los sistemas contables de la Comisión permiten generar todos los reportes que establece el artículo 46 fracción primera de la LGCG, lo anterior se realiza mediante una matriz de conversión, la cual traslada la información del Sistema de Gestión Integral de la Producción, Distribución y Administración y se registra en el sistema alterno Contpaqi.

a) La Conaliteg, como Organismo Público Descentralizado, que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, registra sus operaciones con base en el método de Devengado o Base acumulativa, de acuerdo con los momentos contables, en los que el ingreso se devenga, cuando se recauda o se tiene el derecho jurídico de su cobro, y el gasto se devenga, cuando se formalizan las transacciones mediante

la recepción de los bienes y servicios a satisfacción de la Conaliteg, independientemente de su fecha de pago. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros que se fundamentan en su Marco Legal, con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; así como su Marco Técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (a través de la emisión de documentos técnico-contables) y la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP (a través de la emisión de Normas de Información Financiera Gubernamental).

b) Derivado de lo anterior, el registro de operaciones y preparación de los estados financieros de la Conaliteg en los ejercicios de 2019 y 2018, así como su conciliación con los estados presupuestarios de ingresos y de gastos para su incorporación en los formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se apoya en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP-2012), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFG SP-011) y las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG-2011), aplicables a los sectores central y paraestatal; emitidas por la actual UCG, de la SHCP, así como en su caso, en las Normas que con carácter de documentos técnico-contables emite y difunde el CONAC, de conformidad con lo que en materia de armonización contable establece la LGCG.

c) Para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el ejercicio terminado en esa fecha se consideró la aplicación del oficio circular No. 309-A.-006/2020 de fecha 6 de febrero de 2020 emitido por la UCG de la SHCP, mediante el cual se dan a conocer los “LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2019”, que tiene por objeto “Establecer las fechas de entrega y las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática y anexos que proporcionarán los entes públicos federales obligados a rendir cuentas sobre la gestión financiera de los recursos especificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 y a revelar los avances en el cumplimiento de los programas federales, así como los mecanismos de comunicación y coordinación para integrar la Cuenta Pública 2019” y designar mediante oficio al servidor público que fungirá como enlace oficial ante la UCG para facilitar la comunicación mediante formato de “Solicitud de registro de usuarios” en colaboración con la coordinadora de sector, a fin de proporcionar las claves de acceso al Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) e incluye las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y anexos que deberán proporcionar los sujetos obligados. Se señala la información requerida y fecha de entrega en los siguientes apartados: Información contable, Información presupuestaria y programática y Anexos. Indicándose una mecánica operativa mediante la cual, el enlace designado por Conaliteg deberá depositar la información requerida en el SICP considerando el material de apoyo, así como, en la dirección electrónica <http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta> . Desde el 9 y hasta el 13 de marzo de 2020 el SICP estará en condiciones de recibir la información el 27 de marzo de 2020 los “Programas y Proyectos de Inversión”.

Al respecto, la Conaliteg con fecha límite 13 de marzo de 2020, enviará a través del SICP, los formatos requeridos para reportar la información contable correspondiente a la Cuenta Pública 2019, así como, los dictámenes contable y presupuestario del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2019.

d) Como resultado de lo anterior, los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2019 y por el ejercicio terminado en esa fecha, mediante los cuales se presentan los activos, pasivos, patrimonio y resultados, derivados de las operaciones y programas sustantivos de la Conaliteg, se autorizó su emisión por la administración a través de los servidores públicos que los suscriben, con fecha 6 de marzo de 2020. Al respecto, corresponde a la H. Junta Directiva de la Conaliteg, tomar conocimiento del dictamen emitido por el Auditor Externo sobre dichos estados financieros para, en su caso, acordar la aprobación de éstos. Considerando al respecto, lo que, con relación a la responsabilidad sobre la

presentación razonable de los estados financieros, se declara al calce de los estados financieros y notas, por los servidores públicos de la Conaliteg que los suscriben.

Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

En el ejercicio 2012 entró en vigor la NIFGGSP 04 “Reexpresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la cual menciona que las entidades pueden reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siempre y cuando exista un entorno económico inflacionario; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea superior al 26% (promedio anual 8%); por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la reexpresión de la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo en este rubro, se refiere a recursos disponibles en cuentas bancarias e inversión en valores de renta variable por un plazo menor a tres meses conforme al “Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 01 de marzo de 2006 y corresponden a valores gubernamentales en sociedades de inversión con rendimientos variables, de acuerdo con los contratos respectivos; mismos que se registran a su costo de adquisición más los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, que no exceden a su valor de mercado.

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias productivas o de inversión de recursos fiscales se registran en el período que se devengan en la cuenta de Acreedores diversos y se enteran a la TESOFE.

Los rendimientos generados por la cuenta de cheques productiva en la que se captan los recursos por concepto de operación de Terceros con entidades y dependencias del Gobierno Federal se registran en el período que se devengan como Ingresos propios.

c) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

En el renglón de cuentas por cobrar se registran los adeudos por concepto de operación de Terceros a cargo de las entidades y dependencias del Gobierno Federal, así como por cuentas por cobrar a la TESOFE derivadas de adecuaciones presupuestales pendientes de pago una vez autorizadas las cuentas por liquidar certificadas al cierre de la Cuenta Pública.

Con base en los "Lineamientos para la Cancelación de Adeudos Incobrables de los Registros Contables de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos", la Dirección de Recursos Financieros determina las cuentas de difícil recuperación y turna al Área de Asuntos Jurídicos, para que ésta emita su dictamen sobre su grado de recuperación o cancelación, mismo que se somete a la autorización de la H. Junta Directiva, para su posterior afectación contable.

d) INVENTARIOS

Los inventarios se presentan al costo original determinado por el costo promedio de producción o adquisición.

El inventario de órdenes de producción en proceso contiene los costos de los insumos y gastos acumulados inherentes al proceso, cuyo costo se traspasa al almacén de libros terminados.

El inventario de libro terminado corresponde a los libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios recibidos del Gobierno Federal, con base en la liberación de títulos que, de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares, emite la SEP. Por lo mismo, no generan ingresos para la Conaliteg, y su traspaso al rubro de Materiales y suministros del Estado de Actividades, se efectúa al distribuirse los libros a los Representantes Únicos de Distribución (RUD) de los Gobiernos Estatales, de acuerdo con los programas e instrucciones específicas de la SEP.

La producción de libros y materiales educativos que se realiza con terceros (impresores externos), se apoya en programas de trabajo y de visitas a las plantas de impresión, para asegurar el cumplimiento de los contratos respectivos y la calidad del producto solicitado.

e) ESTIMACIONES Y DETERIOROS

La estimación para cuentas incobrables se incrementa con cargo a los resultados del ejercicio, hasta cubrir el 100.0% de las cuentas por cobrar con problemas de recuperación y, en el caso de deudores diversos, hasta el 31 de agosto de 2012 se constituyó el 10.0% del saldo de dicha cuenta considerando el oficio circular 309-A.-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012 emitido por la SHCP; registrándose con cargo a esta estimación las cuentas que se definen incobrables, con base en los dictámenes emitidos por el Área de Asuntos Jurídicos.

f) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Conforme el artículo 12 del Decreto por el que se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Descentralizado del 20 de febrero de 1980, la relación laboral de trabajo entre la Conaliteg y sus trabajadores se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional, así como por las Condiciones Generales de Trabajo vigentes de fecha 20 de septiembre de 2014.

Por lo anterior, y en apego a los artículos 5 y 6 fracción XXV de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGGSP05 "Obligaciones laborales", dado que las características de las obligaciones laborales por concepto de pensiones y primas de antigüedad a cargo de la Conaliteg son diferentes para las entidades paraestatales cuyas relaciones laborales están sujetas al apartado "B" del artículo 123, los compromisos en materia de pensiones son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y, en cuanto a las primas de antigüedad no existe esta obligación. Por lo cual, no existe contingencia laboral que deba ser provisionada y en principio no se reconocen pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

g) PATRIMONIO

La Conaliteg, de conformidad con el artículo 10 del Decreto de su creación del 28 de febrero de 1980, dispone de un patrimonio que estará constituido por: el presupuesto que le otorgue el Gobierno Federal y los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones, que en su favor se otorguen; y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

h) EVENTOS CONTINGENTES

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que, de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

i) SUBSIDIOS DEL GOBIERNO FEDERAL

Los subsidios para gasto corriente y para inversión física otorgados por el Gobierno Federal representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado por la SHCP, que la Conaliteg a partir de febrero 2013 recibe en dos modalidades de la SHCP: a) Capítulo 1000 a través de transferencias recibidas en la Tesorería (bancos) de la Conaliteg y b) Capítulo 2000, 3000 y/o 5000 mediante la aplicación de gasto directo que consiste en expedir una Cuenta por Liquidar Certificada Pagos Presupuestarios a nombre del beneficiario para su pago a través de la TESOFE y dar cumplimiento al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los subsidios para la producción de libros y gastos de operación, se registran como ingresos en el Estado de actividades una vez que son autorizadas las Cuentas por Liquidar Certificadas o se reciben las transferencias; y los subsidios para inversión física, se registran en el activo fijo y patrimonio como aportaciones del Gobierno Federal, en el Estado de Situación Financiera.

Los subsidios del Gobierno Federal no devengados al cierre del ejercicio, se traspasan al rubro de Acreedores diversos para su reintegro a la TESOFE.

j) AFECTACIONES AL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El resultado de ejercicios anteriores, se incrementa o disminuye por correcciones derivadas de operaciones o actos que se conocen en fecha posterior a la emisión de los estados financieros, sin reestructurar los rubros de los estados financieros que se afectan por tales correcciones en el ejercicio a que corresponden.

k) PROGRAMA RECICLA

Mediante Decreto expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el DOF del 21 de febrero de 2006, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados, donan a título gratuito a la Conaliteg, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les son útiles.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Al 31 de diciembre de 2019, la Conaliteg debido a que no utiliza instrumentos financieros de deuda y no realiza operaciones en moneda extranjera, no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios ni posición en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor.

- a) Los cargos y abonos del periodo que se muestran en el rubro de Bancos/Tesorería incluyen movimientos del estado electrónico de cuenta bancario, movimientos entre cuentas colectivas y transferencias entre cuenta de inversión y cuenta de cheques de manera acumulada.
- b) El inmueble, maquinaria y equipo, se registra al costo de adquisición, donación o de construcción e incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinados con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007. Los bienes traspasados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio.
- c) Las obras de arte se registran al valor de mercado determinado en pesos en avalúo número 100/2003-O.A, practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003 que coincide con el certificado emitido por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), inscrito en el Registro Público de Derechos de Autor. Las obras de arte inscritas se registran con crédito al Patrimonio, como acervo cultural de la Conaliteg.
- d) La depreciación de los activos fijos, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición u operación, aplicando los porcentos señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta, que se consideran representativos de su vida útil económica, como sigue:

Concepto	Tasa Anual
Edificios	5.0%
Maquinaria y equipo	9.0%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Equipo de transporte	25.0%
Herramientas	35.0%
Equipo de comedor	20.0%

- e) Los incrementos y bajas del activo fijo, se registran afectando el patrimonio, sin embargo, existen al momento de las bajas, diversas reclasificaciones que se reflejan como variación entre lo plasmado en el Analítico del Activo y el Estado de Actividades.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

La Conaliteg no tiene operaciones relacionadas con fideicomisos, mandatos y análogos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

a) La Conaliteg, registra en el rubro de Otros ingresos y beneficios, los ingresos que obtiene principalmente por concepto de: rendimientos bancarios en cuenta productiva de operación con Terceros; recuperación de gastos administrativos en operación con Terceros; permuta de papel; y sanciones a proveedores; e ingresos por prestación de servicios a Terceros. Con relación a los cuales se informa y solicita a la H. Junta Directiva de la Conaliteg, sobre su aplicación.

b) La Conaliteg, realiza por concepto de operación con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (Terceros) y al amparo de Convenios de Colaboración para la Impresión de Materiales Educativos, la contratación de trabajos para la producción de material didáctico que realiza en sus propias instalaciones o a través de impresores externos, registrando como ingresos propios el equivalente al 6.5% por concepto de recuperación de gastos administrativos, que se refleja en el Estado de Actividades.

c) A partir del ejercicio de 2006, y con base en el Acuerdo SO/II-05/1,S. de la H. Junta Directiva del 7 de junio de 2005, se incorporó al presupuesto autorizado de recursos propios de la Conaliteg, las diferencias por remanentes entre lo cotizado y lo pagado por la producción de Terceros, así como los recursos generados por el empleo de papel reciclado en la producción de Terceros; habiendo obtenido para la aplicación de tales recursos, la opinión de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, en los términos de su oficio 102-K-IV-A-160 de fecha 10 de abril del 2006.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La Conaliteg no contrata deuda pública o privada para sus actividades de operación y/o de inversión, la única deuda que se maneja es por cuentas por pagar a corto plazo.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

La Conaliteg no es sujeta de calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

La Conaliteg con base en las observaciones y acciones de mejora emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan solventar y evitar la recurrencia de observaciones, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Conaliteg.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Debido a que la Conaliteg no tiene diversas actividades operativas en las cuales participe, productos o servicios diversos o áreas geográficas diversas, la información financiera no requiere presentarse en forma segmentada para entender su desempeño.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La administración de la Conaliteg, manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsecuentes desde el 1 de enero de 2020 y hasta la fecha, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la Conaliteg al 31 de diciembre 2019 y por el ejercicio terminado a esa fecha, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

16. PARTES RELACIONADAS

Para fines de los estados financieros y notas al 31 de diciembre 2019 y por el ejercicio terminado a esa fecha, la administración de la Conaliteg manifiesta que no existen “partes relacionadas” que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Conaliteg.

17. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

En los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hubo cambios en políticas contables aplicadas por la Conaliteg.

18. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Miguel Antonio Meza Estrada
Director General

Elaboró: Ricardo López Espinosa
Director de Recursos Financieros